



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 275,310 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ
PESOS
: INSUMOS ACTIVIDAD NAVIDAD BIENESTAR
: 15/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1017	18/12/2009	275,310

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	275,310	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		275,310
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	275,310	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		275,310
Sumas Iguales		550,620	550,620

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	0		
Total Comprometido	0	0		
Saldo x Comprometer	0	0		

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
ADMINISTRADOR
[Signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL





Fricarne

Más de lo Más sabroso

HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA

Compra y Venta Muebles, Menaje Casa, Artículos Eléctricos y
Electrónicos, Carnicería

C.M.: Francisco Bilbao 618 - Fono: 45-39 12 58
Suc. 1: Francisco Bilbao 302 - Fono: 45-39 98 92
Suc. 2: Francisco Bilbao 351 - e-mail: fricarne@yahoo.es
PITRUFQUEN - REGION DE LA ARAUCANIA - CHILE
Suc. 3: Ejército N° 855 ~ PUERTO SAAVEDRA
e-mail: muebleriaescorpion@gmail.com

RUT.: 9.046.057-9
FACTURA

N° 01017

S.I.I. TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION: HASTA 31-12-2010

Fecha 18 de Diciembre del 2009

Nombre: F. Municipalidad de Pucón R.U.T.: 69.191.600-6
Dirección: AVDA. O'Higgins N°483 Ciudad: Pucón
Giro: _____ Comuna: Pucón
Guía / Dsgno: _____ Cond. Pago: _____ Vendedor: _____

Por lo siguiente: á HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Debe

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	Posta Palita	3990	275.310



SON: Doscientos setenta y cinco mil trescientos diez pesos -

Nombre: Marcia Ortega RUT.: _____
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la(s) entrega(s) de la(s) mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

VALOR NETO \$ 231.353.-
19% IVA \$ 43.957.-
TOTAL \$ 275.310.-

ORIGINAL: CLIENTE

o/c 2224



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002224

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 09 de Diciembre de 2009

SR.(ES) HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA
 DIRECCION FRANCISCO BILBAO N° 351
 FONONO 391258

R.U.T. N° 009046057-9
 CIUDAD PITRUFQUEN
 FAX 391258

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CA00010	69.00	KILOGRAMOS	CARNE CARNE POSTA PALETA	3,990.000	275,310
				SUB-TOTAL	231,353
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	231,353
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	43,957.06
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002244					
DESTINADO A NAVIDAD 2009 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL ENCARGADO DON: MIGUEL				TOTAL	275,310

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONONO 220489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 96
 DEVENGADO N°
 DECRETO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 al Servicio del Sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387-699-509

FRICARNE

Francisco Bilbao N°61B-302
Pitrufquén, Fono. 399892-399956

COTIZACION

Pitrufquén, 13 de Noviembre de 2009

Señores: Servicio De Bienestar Municipalidad Pucón.

DETALLE:

Cantidad	Producto	Precio	Total
69	Posta Paleta	3.990	275.310
		TOTAL C/IVA (incluido)	275.310

*Precios vigentes hasta el 20 de Diciembre 2009 -

Sin otra particular se despide atentamente de Usted.


HUGO EDUARDO PEREIRA
Més de lo Más satirado
Francisco Bilbao 744 - Pitrufquén

391258

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

DECRETO EXENTO N°

2078

PUCON, 24 NOV 2009

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Señora Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo concha Villagra.

3.- El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto para el año 2009.

4.- El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

5.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales , letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.

6.- El Programa denominado "**Actividades Navidad 2009 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**".

7.- El Acta N° 11 de fecha 19/10/2009 en donde la Asamblea decide que el valor del presente navideño para el año 2009 será de \$12.000.- cada uno, los que serán comprados con fondos a rendir.

8.- La resolución de Acta de deserción N° 2387-135-L109 de fecha 18 de Noviembre 2009 y el Acta de Deserción N° 2387-149-E209 de fecha 23 de Noviembre de 2009. En las cuales se declara desiertas las licitaciones publicadas en el portal mercado publico para la adquisición de juguetes para los hijos de funcionarios del Servicio de Bienestar Municipal.

9.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado "**Actividades Navidad 2009 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Gírese**, fondos a rendir por la suma de 1.020.000.- a nombre del funcionario Miguel Moncada Campos, Escalafón Administrativo Grado 13° de la E.M.S., Rut [REDACTED] póliza de fidelidad funcionaria N 202624, Para solventar los costos de los presentes navideños que se generen del programa "**Actividades Navidad 2009 para hijos de Socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**".

3.- Los gastos enunciados en el punto anterior deberán ser sustentados con documentos fidedignos que respalden el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

4.- **Impútese**, los gastos a cuenta Administración de Fondos 214.05.71 "Servicio de Bienestar Municipal", por la suma de \$1.835.000.- (Un millón ochocientos treinta y cinco mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



[Handwritten signature]
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



[Handwritten signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
V°B°
CONTROL

[Handwritten signature]
MCV/MVRA/MMC/daa.

DISTRIBUCION:

- Oficina de partes
- Adm. y finanzas
- Archivo Bienestar.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

**PROGRAMA ACTIVIDADES NAVIDAD 2009 PARA HIJOS DE
LOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.**

FUNDAMENTACION:

La Navidad es una fecha que no resulta indiferente para ninguna persona en el mundo, las formas de celebrar son distintas según la tradición y religión pero sin duda es una fecha de Recogimiento y Reflexión para compartir con la familia.

Es por ello que considerando lo establecido en la Ley N° 19.754 y el Reglamento de Bienestar Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 1.223 que establece la realización de Actividades educativas, Culturales, Sociales para los socios del Servicio de Bienestar y su grupo familiar se desarrollará el **“Programa Actividades Navidad 2009 para hijos de socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón”**.

OBJETIVOS:

Fomentar entre los socios y su grupo familiar las actividades propias de Navidad, fortaleciendo con ello lazos familiares de afecto y convivencia, además de generar también la realización de festejos que involucren al Socio y sus hijos fuera del plano laboral y creando espacios de sana convivencia al aire libre.

FECHA :

La Actividad se realizará el día viernes 18 de Diciembre de 2009 en dependencias del Eco Parque entre las 14:30 y las 18:00 horas.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Parque Municipal
- Sillas
- Mesones
- Equipos de amplificación

RECURSOS ECONOMICOS:

Aporte del Servicio de Bienestar por un monto total de \$ 1.835.000.-

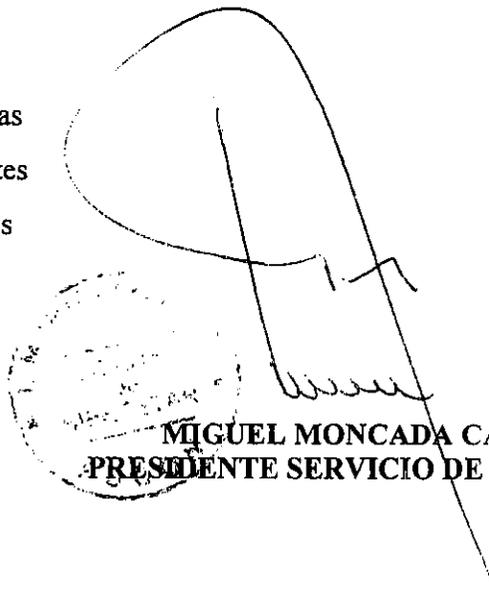
REGALOS:

- Juguetes \$ 1.020.000.-

SHOW INFANTIL \$ 215.000.-

INSUMOS: \$ 600.000.-

- Carne
- Pan
- Bebidas
- Confites
- Globos
- Otros.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Moncada Campos', is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a star-like symbol.

MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE SERVICIO DE BIENESTAR

MMC/daa

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. de Admin. y Finanzas.
- Bienestar.